



Tema del programa: 11

CRD33

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS

#### 24.<sup>a</sup> reunión

#### INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO INTRASESIONAL SOBRE LA BASE DE DATOS DE LAS NECESIDADES DE LMR DE LOS PAÍSES

##### I. Introducción

El grupo de trabajo intrasesional se reunió el 23 de abril de 2018, presidido por Heilyn Fernández (Costa Rica) y Brandi Robinson (Estados Unidos de América). Las Copresidencias presentaron un resumen del informe del grupo electrónico sobre la base de datos de las necesidades de LMR de los países, elaborado para la 24.<sup>a</sup> reunión del CCRVDF (CX/RVDF 18/24/11), y propusieron un modo de continuar el trabajo para su examen por el grupo de trabajo intrasesional. Las Copresidencias explicaron el proceso de establecimiento de prioridades desarrollado y aplicado por los participantes del grupo de trabajo electrónico e informaron sobre los dos análisis de las observaciones recibidas de los miembros del grupo que dieron lugar a la lista A y B, que figuran en dicho informe.

Las Copresidencias indicaron asimismo que un reducido grupo de expertos había realizado una revisión a alto nivel de los compuestos que figuran en el apéndice 1 completo y habían identificado algunos medicamentos veterinarios para los que el JECFA ya había establecido una IDA y para los que el Codex ya había establecido LMR para algunas especies. El objetivo de este ejercicio era identificar algunos compuestos para los que pudiera resultar más viable constituir un expediente que permita al JECFA realizar una evaluación, con la finalidad de extrapolar los LMR a otras especies. Las Copresidencias compararon la lista de los compuestos más viables con los que figuran tanto en la lista A como en la lista B del grupo de trabajo electrónico, e identificaron seis compuestos coincidentes.

##### II. Debate

El grupo de trabajo intrasesional manifestó su respaldo a los seis compuestos que se identificaron como necesidades de máxima prioridad, así como al hecho de que son los más viables para constituir un punto de partida para el Comité en su esfuerzo por abordar la base de datos de las necesidades de los países. Se relacionan a continuación los seis compuestos identificados junto a las especies actualmente establecidas como necesidades en el apéndice 1 del informe del grupo de trabajo electrónico:

- Amoxicilina en cabra y aves de corral
- Ampicilina en bovino, cerdo, caballo, cabra, oveja, pescado y aves de corral
- Diminazina en oveja y cabra
- Imidocarb y caballo
- Ivermectina en caballo, cabra, camello y aves de corral
- Oxitetraciclina en abeja, camello, caballo y cabra

De acuerdo con la lista de compuestos de máxima prioridad que necesitan LMR del Codex, las Copresidencias solicitaron a cada país miembro que considerase la posibilidad de liderar la labor de recopilar los datos disponibles, constituir un expediente de acuerdo con el modelo de la lista de prioridades y preparar una solicitud para cada uno de los compuestos para la 25.<sup>a</sup> reunión del CCRVDF. Tres países se presentaron voluntarios para liderar la labor de elaborar expedientes para compuestos concretos.

- Chile – Amoxicilina en aves de corral
- Costa Rica – Oxitetraciclina en cabra
- Argentina – Diminazina en oveja

Côte d'Ivoire se presentó voluntario para compartir con Argentina cualquier dato que pudiera tener sobre la diminazina en oveja. Otros países manifestaron interés en participar en esta labor, pero solicitaron el apoyo de otros, especialmente de países desarrollados, para contribuir a la tarea de recopilar los datos disponibles y elaborar los expedientes correspondientes. El grupo de trabajo intrasesional convino en que se debería mantener la base de datos de las necesidades de LMR de los países, tal como figura en el apéndice 1 del informe del grupo de trabajo electrónico, de modo que el resto de compuestos para los que aún se requieran LMR estén disponibles para el establecimiento de prioridades en futuras ocasiones. Uno de los países propuso que se celebrara un debate en el futuro sobre la posibilidad de extrapolar LMR para cabra a partir de los actuales LMR del Codex para oveja.

### III. Recomendación

El grupo de trabajo intrasesional formula las siguientes recomendaciones al CCRVDF en su 24.<sup>a</sup> reunión:

- Utilizar los seis compuestos identificados como necesidades de alta prioridad y más viables (amoxicilina, ampicilina, diminazina, imidocarb, ivermectina y oxitetraciclina) como punto de partida para la elaboración de expedientes que permitan al JECFA realizar las evaluaciones;
- Solicitar a los países miembros que apoyen y ayuden a Chile, Costa Rica y Argentina en su labor sobre la amoxicilina en las aves de corral, la oxitetraciclina en cabra y la diminazina en oveja;
- Solicitar a los países miembros que consideren la posibilidad de liderar la labor para los demás compuestos y las especies correspondientes;
- Conservar la base de datos de las necesidades de los países del apéndice 1, señalando los compuestos identificados en las listas A y B por el grupo de trabajo electrónico, como recordatorio de los compuestos restantes para los que continúan siendo necesarios LMR y para que sirva de base para el futuro establecimiento de prioridades a la hora de elaborar expedientes.